

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA HALTRONIC SA

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.IJ.1780 del 30 de abril del 2.004
RUC: 1791950585001 – Expediente Nro. 152270
Quito – Ecuador Teléfono: (02) 2237238

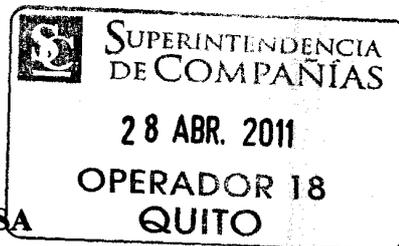
Ibarra, 18 de marzo del 2011

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA

Presente.-



Conforme Determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA HALTRONIC SA, me permito presentar a Ud(s). el Informe de la administración del ejercicio económico del año 2010, el mismo que comprende las actividades más relevantes de la gestión administrativa y financiera del período, reflejada en los Estados Financieros correspondientes.

1. CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía se constituyó, mediante escritura publica celebrada ante el Dr. Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de abril del 2.004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 06 de agosto del 2.004, basada en la Resolución No. 04.Q.IJ.1780 de la Superintendencia de Compañías del 30 de abril del 2.004.

2. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo estipulado con la Cláusula Tercera del Estatuto Social de la Compañía el objeto social consiste en prestar servicios de: seguridad electrónica y todo tipo de sistemas de comunicación; de monitoreo y sistemas de alarmas; importar, distribuir, comprar, vender, así como instalar y dar mantenimiento a todo tipo de equipos y sistemas de seguridad electrónica y sistemas de radio y comunicación; prestar servicios que se relacionen con su objeto social y que sean requeridos por personas naturales o jurídicas.

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA HALTRONIC SA

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.II.1780 del 30 de abril del 2004

RUC: 1791950585001 – Expediente Nro. 152270

Quito – Ecuador Teléfono: (02) 2237238



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

28 ABR. 2011

OPERADOR 18
QUITO

3. PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo con la Clausula Quinta del Estatuto Social de la Compañía, el capital social es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

4. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Los Estados Financieros de la Compañía fueron preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), aplicando los Principios de Contabilidad de General aceptación.

a) ESTADO DE RESULTADOS

Hemos tenido un total de ingresos del periodo de USD 19.600,00, que corresponde al valor por prestación del servicio de seguridad electrónica y sistemas de comunicación.

Se ha producido un total de gastos anual de USD 9.800,00.

Confrontándose los ingresos respecto a los gastos del periodo, se desprende una utilidad neta del ejercicio de USD 7.350,00, que significa el 37,5% respecto a los ingresos totales, lo cual es un valor aceptable.

b) BALANCE GENERAL

Se ha reflejado un valor total de los activos de la Compañía de USD 13.274,00 del ejercicio económico 2010, cuyo valor más representativo corresponde a cuentas por cobrar por el valor de USD 9.100,00, que significa el 68% de los activos totales, la diferencia corresponde al dinero en efectivo en Caja y en Bancos.

Cabe mencionar que contamos con un valor de USD 2.674,00 correspondiente a los pasivos del periodo, que corresponde a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Es importante recalcar que la liquidez y el Capital de Trabajo de la compañía no es solvente en vista de los nuestros clientes pagan en forma oportuna.

COMPañÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA HALTRONIC SA

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.II.1780 del 30 de abril del 2.004
RUC: 1791950585001 – Expediente Nro. 152270
Quito – Ecuador Teléfono: (02) 2237238

5. ASPECTO ADMINISTRATIVO

La Compañía cuenta con 3 trabajadores, de los cuales 2 corresponden al personal Directivo y 1 al administrativo.

Por lo expuesto se concluye que en el año 2010, la Compañía, empezó a cumplir los objetivos propuestos en el período anterior y a generar recursos, esperando que en el siguiente año se fortalezca y crezca mucho mas.

Con el presente Informe, la administración solicita muy comedidamente a los señores Miembros de la Junta General, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2010.

Atentamente,



Lcdo. Fabián Alzamora
GERENTE GENERAL
HALTRONIC SA

